



## AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15476 y 184/15477

18/07/2017

43499 y 43500

**AUTOR/A:** HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

**RESPUESTA:** Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el nº 49427, de fecha 04-10-2017, se traslada lo siguiente:

La Comisión Europea informó a los Estados miembros el pasado 17 de mayo, en la reunión del Comité Permanente de Plantas, Animales, Alimentos y Piensos, sobre el futuro de los laboratorios de referencia de la Unión Europea ubicados en el Reino Unido.

En este sentido y en lo que se refiere al laboratorio de referencia para el seguimiento de los contaminantes virales y bacteriológicos de moluscos bivalvos, comunicó que éste se iba a suprimir por motivos presupuestarios y que sus actividades iban a ser distribuidas a los laboratorios de referencia existentes para los distintos patógenos, incluyendo uno de nueva creación específico de virus en alimentos, y al laboratorio de referencia de la Unión Europea de biotoxinas marinas ubicado en Vigo, dependiente de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición.

Madrid, 02 de noviembre de 2017